

MOCIÓN

Que presenta la concejala portavoz adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las mejoras de las instalaciones y del mantenimiento del Peñón del Cuervo.

El enclave del Peñón del Cuervo, situado entre el puerto deportivo del Candado y la Fábrica de Cemento, toma su nombre de la formación rocosa que, a modo de istmo, divide la playa en dos zonas. Este es un enclave biológico protegido, al hallarse la siempre viva malagueña (*limonium malacitanium*), una planta en peligro de extinción en el que son comunes la celebración de conciertos, moragas y cuenta con un área habilitada para realizar barbacoas que posee mesas y bancos. Además, también alberga una zona de recreo de sol y playa y una zona infantil.

No obstante, por desgracia, observando el estado en el que se encuentra, pareciera que estamos ante una situación de “quiero y no puedo”, cuando en realidad, sólo se trata de tener una mayor voluntad política para dotarlo de un equipamiento y mantenimiento adecuado para que pueda ser disfrutado por la ciudadanía malagueña.

Respecto a la cuestión biológica, venimos observando que la pérdida ambiental de este enclave es preocupante, por lo que resulta necesario mejorar las tareas de mantenimiento que permitan tener esa zona en buenas condiciones de conservación. Para ayudar a dicho mantenimiento, por parte de la ciudadanía que hace uso de la zona de ocio, creemos que hay que aumentar el número de papeleras en las que se puedan depositar los residuos, siendo oportuno que, con el ánimo de facilitar el reciclaje, se contemple la opción de instalarlas en base a los distintos tipos de residuos que se pueden generar.

Por otro lado, ya en la pasada comisión de Sostenibilidad Medioambiental, celebrada el pasado 20 de enero, ya solicitamos que se aumentase el número de fuentes de agua pública, y es el Peñón del Cuervo uno de esos espacios en los que no se entiende que no haya acceso a agua potable, más aún cuando como se ha expuesto, se pretende que sea un lugar de ocio y esparcimiento familiar que está dotado de esas barbacoas, mesas y bancos, si bien resultaría interesante que se estudiase la posibilidad de instalar un quiosco que lo complemente. A su vez, entendemos necesaria la colocación de aseos públicos, para evitar así que los usuarios de este espacio, realicen sus necesidades en una zona que está protegida por sus particularidades biológicas.

Sobre las barbacoas, hay que decir que con el paso de los años se van deteriorando, por lo que resultaría interesante que se renovasen, ya que es habitual ver, como hay usuarios que deciden no utilizarlas, llevándose parrillas propias ya que las que hay no generan mucha confianza a la hora de depositar en ellas la comida que

se quiera cocinar. Por tanto, sería muy importante renovarlas, pero más aún cuidarlas para que duren varios veranos.

Pero además de todo lo expuesto, que está vinculado al espacio propiamente dicho, también hay que recordar que el acceso al Peñón del Cuervo, junto a la mencionada y ya histórica fábrica de cementos, es la primera queja en la que todo el mundo está de acuerdo. Un acceso deficiente al que hay que sumar el estado de deterioro en el que se encuentra el Carril-Bici, el cual también debe ser reparado.

No obstante, y a tenor de las conversaciones mantenidas con los vecinos y vecinas del distrito Este, los que planteamos no es un plan de choque, sino que se realicen las mejoras pertinentes y que estas vayan acompañadas de un seguimiento, al igual que sería necesario incrementar la vigilancia, pues al encontrarse este enclave en la zona periférica del distrito, la presencia policial es escasa y se fomenta de esta forma la posibilidad de actos vandálicos que concluyen indefectiblemente en el deterioro del espacio.

Por todo ello, y con la intención de mejorar el único parque marítimo terrestre de la ciudad situado en una ubicación su privilegiada y para permitir a los vecinos y visitantes el pleno disfrute del parque en las mejores condiciones desde el Grupo Municipal de Adelante Málaga en el Ayuntamiento Málaga, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Instar al equipo de gobierno a ejecutar una mejora integral del parque, con un mantenimiento y adecuada conservación, resolviendo los problemas actuales, con la mejora de las zonas que se han mencionado, el acondicionamiento y limpieza de los accesos y de las zonas de recreo. Garantizando la instalación de aseos públicos, puntos de agua potable y pilones para dar servicios a los usuarios del área de recreo.

SEGUNDO. Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para aumentar la limpieza y mantenimiento en el interior del Parque y para asegurar la seguridad en el mismo.

TERCERA. En cuanto al exterior y entorno del Parque, se acuerda, en coordinación con las áreas que sean competentes, tomar medidas para mejorar la limpieza y retirada de residuos, desbroce de matorros, escombros y otros elementos.



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

CUARTO. Que se aumente la vigilancia en el enclave del Peñón del Cuervo para que sirva de elemento disuasorio ante los habituales hechos vandálicos que se registran en el mismo.

Francisca Macías Luque

Concejala Portavoz Adjunta del Grupo Mpal. de Adelante Málaga

17/02/2020